

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0099002

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: SOLARIS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

34: Vaporizador con cable para cigarrillos electrónicos y dispositivos electrónicos para fumar; tabaco, crudo o elaborado; productos de tabaco, incluyendo cigarros, cigarrillos, puros, tabaco para enrollar sus propios cigarrillos, tabaco para pipa, tabaco para mascar, tabaco para oler, kretek; snus; sustitutos del tabaco (no para fines médicos); artículos para fumador, incluyendo papel y tubos para cigarrillos, filtros para cigarrillo, latas de tabaco, estuches para cigarrillos y ceniceros para fumadores, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores para fumadores; fósforos; palos de tabaco, productos de tabaco para ser calentados, dispositivos electrónicos para calentar cigarrillos o tabaco para accionar aerosol que contiene nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para uso en cigarrillos electrónicos; dispositivos electrónicos para fumar; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos como sustitutos de los cigarrillos tradicionales; dispositivos electrónicos para la inhalación de aerosol que contiene nicotina; dispositivos de vaporización oral para fumadores, productos de tabaco y sustitutos del tabaco; artículos para fumadores para cigarrillos electrónicos; dispositivos para apagar cigarrillos y puros calentados así como palos de tabaco calentados; estuches para cigarrillos electrónicos recargables.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.
QUAI JEANRENAUD 3

NEUCHATEL 2000 NEUCHATEL
SUIZA

Datos de Notificación:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.